

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación Contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de Proposiciones: Hasta las doce horas del día 12 de agosto de 1991 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Apertura de Proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 27 de agosto de 1991.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, a 8 de julio de 1991.

---

*RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de terminación de 15 viviendas y urbanización en Villalba de los Barros (Badajoz).*

Objeto: Terminación de 15 viviendas y urbanización en Villalba de los Barros.

Tipo de licitación: 37.849.434 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación Contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de Proposición Económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de Proposiciones: Hasta las doce horas del día 12 de agosto de 1991 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Apertura de Proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 27 de agosto de 1991.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, a 8 de julio de 1991.

---

*RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se acuerda la adjudicación directa para la contratación de las obras de reparación de 540 viviendas en Suerte de Saavedra (Badajoz).*

Objeto: Reparación de 540 viviendas en Suerte de Saavedra (Badajoz).

Tipo de licitación: 30.000.000 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación Contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.